

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión individualizada de carteras de inversión. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encarga, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2019, de realizar funciones de administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva. Dichas comisiones se calculan en función de las tarifas estipuladas en los folletos y en función de las diferentes clases de participaciones en las que se divide el patrimonio diario de cada Institución de Inversión Colectiva. Por otra parte, la Sociedad podrá ser autorizada para realizar gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: 1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva: <i>Recálculo de las comisiones percibidas en base a los folletos</i> Solicitamos a la Sociedad el detalle de los patrimonios diarios de todas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. A estos patrimonios les aplicamos las tarifas vigentes en los folletos en cada fecha y, en función de las clases de participaciones mantenidas por cada Institución de Inversión Colectiva, procediendo al re-cálculo de las comisiones de gestión para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019. En referencia a los folletos, hemos obtenido, actualizado y revisado los folletos vigentes en el ejercicio 2019 de cada una de las Entidades Gestionadas. <i>Verificación del adecuado registro de las comisiones percibidas</i> Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, mediante la selección del 100% de las facturas emitidas en el periodo, y hemos procedido a la verificación del cobro de las mismas por la Sociedad, incluidas aquellas que se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y que se encontraban registradas en el epígrafe de Inversiones crediticias – crédito a particulares – comisiones pendientes de cobro, las cuales han sido cobradas durante los primeros días del ejercicio 2020.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., se encarga prestar funciones administrativas y de gestión de Fondos de pensiones, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos firmados con las Sociedades Gestoras de dichos Fondos de pensiones. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado neto del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, por lo que consideramos este aspecto como el más relevantes debido a su impacto en los resultados de la Sociedad. Ver Notas 1, 3.H), 10 y 12 de las cuentas anuales adjuntas.	Asimismo, hemos comprobado la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de la Sociedad, con las comisiones de gestión pendientes de pago registradas en los balances de situación auditados y los gastos por comisiones de gestión registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias auditadas de las Entidades Gestionadas a dicha fecha. <i>Revisión de las Otras cuentas de orden</i> Hemos verificado que importe registrado en el epígrafe correspondiente a “Otras cuentas de orden” de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 coincide con el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas” de los estados reservados de las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por la Sociedad, en este caso la información ha sido obtenida de los estados reservados, los cuales han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas. 2. Comisiones de gestión de Fondos de Pensiones: <i>Revisión de contratos de gestión de Fondos de Pensiones</i> Hemos obtenido y revisado, las condiciones establecidas en los contratos de gestión firmados con las sociedades gestoras de los fondos de pensiones del Grupo Santa Lucía y otras sociedades. <i>Obtención de confirmaciones de las sociedades gestoras de fondos de pensiones</i> Por medio de una muestra, solicitamos a las sociedades gestoras de los fondos de pensiones confirmación de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Revisión de las facturas emitidas Hemos verificado una selección de las facturas correspondientes a las comisiones por gestión delegada, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y hemos procedido a la verificación del cobro de las mismas por la Sociedad. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U:

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Collantes Morales'.

Pedro Collantes Morales (23395)

23 de abril de 2020

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e informe de gestión del ejercicio 2019

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)**

ACTIVO	2019	2018
Tesorería (Nota 9)	13,79	201,59
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 5.b)	1.254.975,21	2.608.315,96
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	1.254.975,21	2.608.315,96
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 5.a)	7.976.970,30	9.623.273,21
Crédito a intermediarios financieros	7.095.326,75	8.726.198,61
Crédito a particulares	881.643,55	897.074,60
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	123.189,01	157.984,41
De uso propio	123.189,01	157.984,41
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 7)	363.673,65	254.240,52
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	363.673,65	254.240,52
Activos fiscales (Nota 13)	54.424,84	51.557,40
Corrientes	36.156,00	33.288,56
Diferidos	18.268,84	18.268,84
Resto de activos	12.000,00	20.783,88
TOTAL ACTIVO	9.785.246,80	12.716.356,97



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
Cartera de negociación		
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 5.c)	1.096.069,42	1.720.475,50
Deudas con intermediarios financieros	20.887,84	32.924,95
Deudas con particulares	1.075.181,58	1.687.550,55
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 6)	1.667.625,65	3.929.038,09
Corrientes	1.667.625,65	3.929.038,09
Diferidos	-	-
Restos de pasivos	-	-
TOTAL PASIVO	2.763.695,07	5.649.513,59
FONDOS PROPIOS (Nota 4)	7.021.551,73	7.066.843,38
Capital	1.119.761,81	1.119.761,81
Escriturado	1.476.724,13	1.476.724,13
<i>Menos: Capital no exigido</i>	(356.962,32)	(356.962,32)
Prima de emisión	857.250,42	857.250,42
Reservas	2.439.877,16	738.222,97
Otros instrumentos de capital	-	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	2.604.662,34	4.351.608,18
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
AJUSTES POR VALORACION	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (Nota 4)	7.021.551,73	7.066.843,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.785.246,80	12.716.356,97

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	2019	2018
Avales y garantías concedidas	-	20.026,44
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	20.026,44
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 12)	4.791.445.183,79	4.624.360.279,02
Patrimonio comercializado	1.730.557.232,77	1.751.711.875,32
Otras cuentas de orden (Nota 12)	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	6.522.002.416,56	6.376.072.154,34



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)**

	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 10.a)	1.174,50	181,65
Intereses y cargas asimiladas	(632,34)	(2.862,90)
MARGEN DE INTERESES	542,16	(2.681,25)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 10.b)	7.838.787,45	10.117.790,31
Comisiones pagadas (Nota 10.c)	(256.323,87)	(469.523,89)
Resultado de operaciones financieras (neto)	30.953,81	(203.760,86)
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 5.c)	30.953,81	(203.760,86)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	246,86
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	(4.216,69)	(16.674,09)
MARGEN BRUTO	7.609.742,86	9.425.397,08
Gastos de personal (Nota 11.a)	(2.661.329,89)	(2.418.468,47)
Gastos generales (Nota 11.b)	(1.474.664,05)	(1.652.390,36)
Amortización (Notas 7 y 8)	(131.644,97)	(80.458,50)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	3.342.103,95	5.274.079,75
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	(1.346,83)	(51.630,23)
Resto	(4.679,69)	(25.685,77)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	136.805,69	8.284,86
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.472.883,12	5.205.048,61
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(868.220,78)	(853.440,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.604.662,34	4.351.608,18
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 4)	2.604.662,34	4.351.608,18
BENEFICIO POR ACCION		
Básico	1,76	2,95
Diluido	1,76	2,95



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2.604.662,34</u>	<u>4.351.608,18</u>
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	<u>2.604.662,34</u>	<u>4.351.608,18</u>

sluc

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en euros)

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2018	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	738.222,97	-	4.351.608,18	-	7.066.843,38	-	7.066.843,38
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2018	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	738.222,97	-	4.351.608,18	-	7.066.843,38	-	7.066.843,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.604.662,34	-	2.604.662,34	-	2.604.662,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	(2.611.000,00)	-	(2.611.000,00)	-	(2.611.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	1.740.608,18	-	(1.740.608,18)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	(38.953,99)	-	-	-	(38.953,99)	-	(38.953,99)
SALDO FINAL EN 2019	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	2.439.877,16	-	2.604.662,34	-	7.021.551,73	-	7.021.551,73

slus

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)**

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2017	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	515.384,57	(196.504,87)	419.343,27	-	2.715.235,20	-	2.715.235,20
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2017	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	515.384,57	(196.504,87)	419.343,27	-	2.715.235,20	-	2.715.235,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.351.608,18	-	4.351.608,18	-	4.351.608,18
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	222.838,40	196.504,87	(419.343,27)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	738.222,97	-	4.351.608,18	-	7.066.843,38	-	7.066.843,38

slu

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1.187.569,21</u>	<u>3.290.602,69</u>
Resultado del ejercicio	2.604.662,34	4.351.608,18
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>1.006.981,96</u>	<u>(352.715,61)</u>
Amortización (Notas 7 y 8)	131.644,97	80.458,50
Otras partidas	875.336,99	(433.174,11)
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	<u>(1.240.749,99)</u>	<u>(2.142.752,88)</u>
Inversiones crediticias	(15.431,05)	451.465,18
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.216.535,06)	(2.600.031,10)
Otros activos de explotación	(8.783,88)	5.813,04
Aumento (Disminución) neta de los pasivos de explotación	<u>(624.406,08)</u>	<u>1.434.463,00</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	(624.406,08)	1.434.463,00
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(558.919,02)	-



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresados en euros)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(181.602,43)</u>	<u>(375.441,33)</u>
Pagos	<u>(207.628,87)</u>	<u>(375.441,33)</u>
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	(1.003,82)	(114.597,37)
Activos intangibles	(206.625,05)	(260.843,96)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	<u>26.026,44</u>	<u>-</u>
Cartera de inversión a vencimiento	26.026,44	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(2.611.000,00)</u>	<u>-</u>
Pagos	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Dividendos pagados y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (Nota 5)	<u>(2.611.000,00)</u>	<u>-</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(1.605.033,22)</u>	<u>2.915.161,36</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	8.700.373,76	5.785.212,40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	7.095.340,54	8.700.373,76
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Tesorería (Nota 9)	13,79	201,59
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista (Nota 5.a)	7.095.326,75	8.700.172,17
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7.095.340,54	8.700.373,76

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante “la Sociedad”), se constituyó en Madrid el 25 de septiembre de 2008, bajo la denominación de Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Su domicilio actual se encuentra en Plaza de España 15, Madrid.

La Sociedad está inscrita el día 31 de octubre de 2008 con el número 225 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es la sociedad resultante de la fusión por absorción entre Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. y Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente Aviva Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.). Dicha fusión fue aprobada con fecha 14 de junio de 2018 por la C.N.M.V. (Nota 1.d)

Con fecha 14 de junio de 2018, la Sociedad cambió su denominación social por la de Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Posteriormente, con fecha 1 de octubre de 2018, la Sociedad cambió su denominación social a la actual.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad está integrada en el Grupo Santalucía, a través de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Esta normativa ha sido modificada en el ejercicio 2015 por el Real Decreto 83/2015, de fecha 13 de febrero y que es de aplicación a la Sociedad a partir de dicho ejercicio.

Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

a) Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, en adelante S.G.I.I.C., dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- b) Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- c) Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- d) No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- e) Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- f) Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

g) En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que la autorización se obtenga.

En este sentido el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- 1) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión armonizados y no armonizados.

Además, la Sociedad podrá ser autorizada para realizar las siguientes actividades:

a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

b) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Va/ores.

- 2) La comercialización de acciones y participaciones de instituciones de Inversión Colectiva.

El Código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) es: 6630 Actividades de gestión de fondos.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019 tiene asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 1.770.145.760,55 euros (Nota 12), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Avance Global, F.I.
- High Rate, F.I.
- Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I. (*)
- Santalucía Ibérico Acciones, F.I. (**)
- Santalucía Europa Acciones, F.I. (**)
- Santalucía Renta Fija Dinámica, F.I. (**)
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Prudente, F.I.
- Santalucía Retorno Absoluto, F.I.
- Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I. (*)
- Santalucía Fonvalor Euro, F.I.
- Santalucía Renta Fija, F.I.
- Santalucía Espabolsa, F.I.
- Santalucía Eurobolsa, F.I.
- Santalucía Renta Variable Internacional, F.I. (**)
- Santalucía Renta Fija High Yield, F.I. (*)
- Santalucía Renta Fija 0-2, F.I. (**)

(*) Constituido durante el ejercicio 2019.

(**) Modificada su denominación en el 2019 (Ver Nota 1.a)

sluc

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 1.750.918.629,00 euros (Nota 12), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Avance Global, F.I.
- High Rate, F.I.
- Alpha Plus Gestión Flexible, F.I.
- Santalucía Ibérico Acciones, F.I.
- Alpha Plus Europa Acciones, F.I.
- Alpha Plus Renta Fija Dinámica, F.I.
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Prudente, F.I.
- Santalucía Corto Plazo, F.I.
- Santalucía Fonvalor Euro, F.I.
- Santalucía Renta Fija, F.I.
- Santalucía Espabolsa, F.I.
- Santalucía Eurobolsa, F.I.
- Santalucía Renta Variable Zona no Euro, F.I.
- Santalucía Retorno Absoluto, F.I.

Durante el mes de marzo del ejercicio 2018, la Gestión de Icaria Capital, F.I., fue traspasada a otra Sociedad Gestora.

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2019 y 2018

Ejercicio 2019:

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha notificado a la C.N.M.V., el cambio de nombre de la Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella, tal y como se detalla:

Denominación Actual

Santalucía Ibérico Acciones, F.I.
Santalucía Renta Fija 0-2, F.I.
Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.
Santalucía Europa Acciones, F.I.
Santalucía Renta Fija Dinámica, F.I.

Denominación Precedente

Alpha Plus Ibérico Acciones, F.I.
Santalucía Corto Plazo, F.I.
Santalucía Renta Variable Zona No Euro, F.I.
Alpha Plus Europa Acciones, F.I.
Alpha Renta Fija Dinámica, F.I.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Igualmente, con fecha 14 de junio de 2019 la C.N.M.V. aprobó la fusión por absorción de Alpha Plus Gestión Flexible, F.I. (fondo absorbido) por Santalucía Selección Prudente, F.I. (fondo absorbente).

Ejercicio 2018:

Con fecha 11 de diciembre de 2017, los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Aviva Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), redactaron y suscribieron un proyecto de fusión común (Nota 1.d).

Con fecha 26 de diciembre de 2017, quedó depositado el proyecto de fusión común en el Registro Mercantil, en dicho documento se hace constar que todas las medidas incluidas en el mismo quedaban supeditadas a la correspondiente autorización administrativa por parte de la C.N.M.V. (Nota 1.d).

Con fecha 8 de junio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad, Santalucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, decidió aprobar el proyecto de fusión común suscrito en el mes de diciembre de 2017 (Nota 1.d).

Adicionalmente, en dicha fecha procedió a comunicar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Javier Amo Fernández de Ávila (Presidente)
- D. Alejandro Pérez-Lafuente Sánchez (Consejero)
- D. Fernando Pablo Moreno Gamazo (Consejero)
- D. Antonio Malpica Muñoz (Secretario no Consejero)

Los cuales son sustituidos por los siguientes:

- D. Andrés Romero Peña (Presidente)
- D. Carlos Babiano Espinosa (Consejero)
- D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez (Secretario no Consejero)

Con fecha 14 de junio de 2018, la C.N.M.V. autorizó la fusión por absorción entre Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Aviva Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), en la que la primera resulta la Sociedad Absorbente (Nota 1.d).

Con fecha 27 de julio de 2018, se suscribió ante notario público la escritura de fusión por absorción quedando esta finalmente ejecutada.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, cambia su denominación social a Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y su domicilio social a Plaza de España 15, Madrid.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 23 de marzo de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Andrés Romero Peña	Presidente
D. José Manuel Jiménez Mena	Consejero
D. Carlos Babiano Espinosa	Consejero
D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez	Secretario no Consejero

Las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 29 de abril de 2019.

c) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- d) Fusión por absorción con Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U

De acuerdo con el proyecto de fusión común redactado y suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (Anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., al encontrarse ambas sociedades participadas de forma directa e indirecta, respectivamente, por el mismo Accionista (Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros), dicha fusión se ejecutó según lo establecido en los artículos 49.1. y 52.1. de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, en consecuencia:

Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción el 28 de agosto de 2018, la Sociedad procedió a compensar económicamente a Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, por el valor razonable de la participación que dicha sociedad ostentaba al 31 de diciembre de 2018, el importe de dicha compensación ascendió a 4.895.590,36 euros, el cual no difiere sustancialmente del valor incorporado al Consolidado del Grupo Santa Lucía en la fecha del efecto contable de dicha operación.

Conforme al acuerdo de fusión, a efectos contables y económicos, tal y como se detalla en la escritura de fusión, las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del día 1 de enero de 2018.

Esta operación de fusión se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y sucesivas modificaciones con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

A) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se encuentran bajo los siguientes supuestos:

- Se eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o del reconocimiento de sus resultados.
- Se trata de un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.
- Activos financieros híbridos que sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella misma.

c) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

e) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

f) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados, ni instrumentos derivados OTC.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sluis

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros (es decir, a las pérdidas y ganancias futuras) disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

(i) Una venta incondicional de un activo financiero.

(ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.

(iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.

(iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro substancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

B) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

- b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- d) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

- e) Resto de pasivos

Se incluyen en esta categoría principalmente los saldos mantenidos con la Administración Pública por las liquidaciones de impuestos corrientes.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

C) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

D) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

E) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. La Sociedad registra las mismas por su coste, deducida su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente en un período de entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

F) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	8 - 10 años
Equipos informáticos	4 años
Otro inmovilizado material	5 – 6 años

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

G) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

H) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de

sluig

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

I) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

J) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.

Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto, a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La Sociedad tiene otorgados compromisos de pago de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de algunos de los fondos gestionados a determinados empleados. Dichas remuneraciones se devengan durante el ejercicio anual y son abonadas transcurridos 3 años desde el momento de finalización del periodo de devengo en el caso de que los empleados permanezcan en la plantilla de la Sociedad a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2019 existen tres empleados con derecho a la remuneración mencionada siendo el gasto registrado por este concepto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 38.178,33 euros (73.075,35 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 5.d).

K) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

L) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

sluc

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

M) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)**

N) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja, que se encuentran registrados en el capítulo “Tesorería” del balance, ascendiendo su importe a 13,79 euros y 201,59 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- Los saldos deudores a la vista mantenidos en entidades de crédito, que se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista” del balance, ascendiendo su importe a 7.095.326,75 euros al 31 de diciembre de 2019 (8.700.172,17 euros al 31 de diciembre de 2018).



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

4. Fondos propios y propuesta de aplicación de resultados

a) El detalle del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra en el Estado de cambios del patrimonio neto, del ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 139.709 acciones nominativas de 10,57 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital pendiente de desembolso correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas en 2015 asciende a 356.962,32 euros, el cual debe ser desembolsado antes del 16 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 100,00% de las acciones pertenece a Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 1).

b) La Prima de emisión es de libre disposición y asciende a 857.250,42 euros en los ejercicios 2019 y 2018.

c) Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital. Esta Reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas ganancias. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Reserva legal asciende a 223.952,36 euros y 157.748,90 euros, respectivamente.

d) Las Reservas voluntarias y las Reservas por capital amortizado son de libre disposición, a continuación se detalla su composición:

	2019	2018
Reservas voluntarias	1.984.692,22	349.241,49
Reservas por capital amortizado	231.232,58	231.232,58
	2.215.924,80	580.474,07



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único, así como la correspondiente al ejercicio 2018 que fue aprobada por el Accionista Único, con fecha 29 de abril de 2019, se detallan a continuación:

	<u>(Propuesta)</u> <u>2019</u>	<u>(Aprobada)</u> <u>2018</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	2.604.662,34	4.351.608,18
Distribución		
Reserva Legal	71.392,47	66.203,46
Reservas Voluntarias	533.269,87	1.674.404,72
Dividendos	2.000.000,00	2.611.000,00
	<u>2.604.662,34</u>	<u>4.351.608,18</u>

5. Instrumentos financieros

a) Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refiere a saldos pendientes de cobro a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito a particulares – Comisiones pendientes de cobro (Nota 10.b)	881.643,55	897.074,60
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista	7.095.326,75	8.700.172,17
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a plazo	-	26.026,44
	<u>7.976.970,30</u>	<u>9.623.273,21</u>



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

El saldo del epígrafe “Crédito a particulares – Comisiones pendientes de cobro” corresponde, principalmente, al importe devengado en concepto de comisiones de gestión y comercialización que se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 10.b). Dichos importes han sido cobrados en el mes de enero de 2020 y en el mes de enero de 2019, respectivamente, a continuación, se presenta la composición de dicho saldo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones pendientes de cobro – Fondos de Inversión	528.198,60	494.958,85
Comisiones pendientes de cobro – Fondos de pensiones	177.330,38	206.328,23
Comisiones pendientes de cobro – Comercialización	2.036,00	159.238,21
Comisiones pendientes de cobro – Otros deudores	<u>174.078,57</u>	<u>36.549,31</u>
	<u>881.643,55</u>	<u>897.074,60</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista” corresponde a cuentas a la vista mantenidas en Bankinter, Banco Santander y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Al 31 de diciembre de 2018, El saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a plazo” corresponde a un depósito pignorado como consecuencia de un aval concedido por una entidad financiera, ante el propietario del inmueble donde la Sociedad realiza su actividad.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Otros instrumentos de capital” es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Instrumentos de patrimonio – Fondos de Inversión	1.254.175,21	2.607.891,92
Instrumentos de patrimonio - Otros	800,00	424,04
	<u>1.254.975,21</u>	<u>2.608.315,96</u>

El movimiento producido en este epígrafe “Instrumentos de patrimonio – Fondos de Inversión” durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>Saldo inicial 2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>Saldo final 2019</u>
Instrumentos de patrimonio					
Fondos de Inversión	2.607.891,92	-	(1.353.716,71)	-	1.254.175,21
Total activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>2.607.891,92</u>	<u>-</u>	<u>(1.353.716,71)</u>	<u>-</u>	<u>1.254.175,21</u>
	<u>Saldo inicial 2018</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas por Fusión</u>	<u>Saldo final 2018</u>
Instrumentos de patrimonio					
Fondos de Inversión	-	-	(1.406.609,01)	4.014.500,93	2.607.891,92
Total activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.406.609,01)</u>	<u>4.014.500,93</u>	<u>2.607.891,92</u>

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	
	Coste de adquisición	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio		
Fondos de Inversión	1.239.798,46	1.254.975,21
	1.239.798,46	1.254.975,21

sluc

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Como producto de las ventas de estos activos financieros ocurridas durante el ejercicio 2019 y de las variaciones del valor razonable de los mismos de dicho ejercicio, la Sociedad ha obtenido al 31 de diciembre de 2019 beneficios por importe total de 136.805,59 euros y beneficios netos por importe total de 30.953,81 euros, respectivamente.

En el ejercicio 2018 la Sociedad obtuvo beneficios por importe total de 8.284,86 euros y pérdidas por importe total de 203.760,86 euros, respectivamente. Estos beneficios se incluyen en el epígrafe "Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio - Otros" corresponde a 800 acciones nominativas, del Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain).

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye la participación que mantiene la Sociedad en los siguientes Fondos de Inversión:

	2019	2018
Santalucía Renta fija, F.I.	411.707,30	397.467,42
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	398.294,63	397.235,32
Santalucía Espabolsa, F.I.	13.692,11	354.148,50
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	12.881,90	335.442,18
Santalucía Renta Fija 0-2, F.I.	417.599,27	340.114,92
Santalucía Eurobolsa, F.I.	-	349.767,23
Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.	-	390.787,55
	1.254.175,21	2.607.891,92

El valor razonable de los Fondos de Inversión es su valor liquidativo a la fecha de valoración.

c) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Acreedores, empresas del grupo	317.252,64	853.440,43
Acreedores, prestación de servicios	288.741,89	48.126,26
Acreedores, efectos comerciales a pagar	20.887,84	32.924,95

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Acreeedores, remuneraciones pendientes de pago al personal	469.187,05	785.983,86
	1.096.069,42	1.720.475,50

El detalle del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Acreeedores, empresas del grupo” del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge, principalmente, el importe correspondiente a la cuota a pagar por el Impuesto sobre beneficios a la Sociedad Matriz del consolidado fiscal al cual pertenece la Sociedad, el cual asciende a 309.301,76 y 853.440,43 euros, respectivamente. (Nota 13).

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

El desglose del epígrafe “Acreeedores, remuneraciones pendientes de pago” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa tal y como sigue:

	2019	2018
Bonus de remuneración variable	380.000,00	527.000,00
Bonus basado en instrumentos de capital (Nota 3.j)	38.178,33	73.075,35
Otros acreeedores	51.008,72	185.908,51
	469.187,05	785.983,86

d) Periodo medio de pagos a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019 Días	2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,28	27,31
Ratio de operaciones pagadas	28,53	96,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,09	3,75
	Importe	Importe
Total de pagos realizados	1.717.623,70	1.825.120,59
Total de pagos pendientes	299.200,19	71.016,65

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

6. Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes “Pasivos fiscales y Resto de pasivos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Pasivos fiscales		
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1.667.625,65	3.929.038,09
Retenciones por operaciones con IICs	1.462.924,31	3.728.387,06
Otras retenciones	204.701,34	200.651,03
	1.667.625,65	3.929.038,09

7. Activo intangible

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Altas	Bajas	Otros Movimientos	Saldo final 2019
Coste					
Aplicaciones Informáticas	590.072,52	206.625,05	(6.628,20)	-	790.069,37
Amortización acumulada	(335.832,00)	(95.116,84)	4.553,12	-	(426.395,72)
	254.240,52	111.508,21	(2.075,08)	-	363.673,65
	Saldo inicial 2018	Altas	Bajas	Fusión	Saldo final 2018
Coste					
Aplicaciones Informáticas	79.855,68	260.843,96	(78.396,56)	327.769,44	590.072,52
	(33.239,74)	(61.174,31)	47.340,05	(288.758,00)	(335.832,00)
Amortización acumulada					
	46.615,94	199.669,65	(31.056,51)	39.011,44	254.240,52

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene intangibles adquiridos a empresas del Grupo, ni mantiene activos intangibles fuera del territorio español, ni compromisos firmes de compra de aplicaciones informáticas.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

El conjunto de activos intangibles han sido adquiridos a terceros no existiendo a fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 activos intangibles desarrollados internamente, corresponden en su totalidad a la adquisición de aplicaciones informáticas necesarias para la gestión diaria de la Sociedad.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a aplicaciones informáticas intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 311.643,22 euros y 222.948,28 euros, respectivamente.

8. Activos materiales

El movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 del saldo del epígrafe del Activo material es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo final 2019
Coste					
Mobiliario, instalaciones y otros	100.001,09	-	(638,84)	-	99.362,25
Equipos para proceso de la información	146.589,23	1.003,82	(1.192,50)	-	146.400,55
	246.590,32	1.003,82	(1.831,34)	-	245.762,80
Amortización acumulada	(88.605,91)	(36.481,39)	2.513,51	-	(122.573,79)
	157.984,41	(35.477,57)	682,17	-	123.189,01
	Saldo inicial 2018	Altas	Bajas	Fusión	Saldo final 2018
Coste					
Mobiliario, instalaciones y otros	67.107,39	31.691,96	(23.962,98)	25.164,72	100.001,09
Equipos para proceso de la información	48.832,76	82.905,41	(28.099,18)	42.950,24	146.589,23
	115.940,15	114.597,37	(52.062,16)	68.114,96	246.590,32
Amortización acumulada	(33.393,71)	(18.585,68)	31.488,44	(68.114,96)	(88.605,91)
	82.546,44	96.011,69	(20.573,72)	-	157.984,41

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

La Sociedad no tiene inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni situados fuera del territorio español así como activos materiales con restricciones de titularidad, ni afectos a garantía en cumplimiento de derechos, ni compromisos firmes de compra.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a activos materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 72.192,29 euros y a 68.118,65 euros, respectivamente.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid. El contrato es indefinido. El contrato podrá ser rescindido en cualquier momento mediante preaviso escrito cursado con dos meses de antelación a la fecha en que dicha rescisión deba tomar efecto sin que, en este caso, el subarrendador tenga derecho a indemnización alguna, motivo por el cual no existen pagos futuros comprometidos a desglosar.

Los gastos de alquiler han ascendido a 76.656,24 euros en el ejercicio 2019 (99.341,16 euros al 31 de diciembre de 2018) registrado en la cuenta de gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.b).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	<u>13,79</u>	<u>201,59</u>
	<u>13,79</u>	<u>201,59</u>



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

10. Intereses, comisiones y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

a) Ingresos y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe “Ingresos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Intereses, cargas y rendimientos asimilados	2019	2018
Intereses bancarios	1.174,50	181,65
Otros	(632,34)	(2.862,90)
Total	542,16	(2.681,25)

b) Comisiones percibidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones percibidas	2019	2018
Comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 12)	6.086.142,09	8.460.938,73
Comisión de gestión de Fondos de Pensión (Nota 12)	1.592.024,50	1.191.986,89
Comisión de comercialización de IIC's	55.312,29	335.668,48
Comisión de gestión discrecional de carteras	77.142,67	60.653,51
Otras comisiones de gestión (Pareturn) (Nota 12)	13.293,41	14.130,46
Otros servicios	14.872,49	54.412,24
Total	7.838.787,45	10.117.790,31

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de Inversión colectivas gestionadas por la Sociedad y sobre las carteras gestionadas, dichas comisiones se abonan a la Sociedad mensualmente.

La totalidad de las comisiones por gestión percibidas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a operaciones realizadas en el territorio nacional.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

Sluis

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a 708.480,96 euros (Nota 5.a) (860.770,43 euros al 31 de diciembre 2018).

c) Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha generado gastos por comisiones por importe de 256.323,87 euros (469.523,89 euros al 31 de diciembre de 2018) que corresponden a comisiones de comercialización de los fondos gestionados por la Sociedad y pagadas a intermediarios financieros como Tressis, Inversis, Allfunds Bank, Selfbank, Abanca y diversos Agentes con los que se firmado contrato.

11. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Gastos de personal	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	2.204.206,38	2.058.388,39
Seguridad Social a cargo de la empresa	434.556,69	341.201,95
Pensiones devengadas (Nota 3.J)	-	6.559,39
Otros gastos sociales	22.566,82	12.318,74
Total	2.661.329,89	2.418.468,47

El número medio de empleados en el curso distribuido por categorías es el siguiente:

	2019	Nº empleados 2018
Directivos	3	3
Administrativo	11	14
Control y riesgos	4	4
Gestión	17	14
	35	35



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2019 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Administrativo	3	8	11
Control y riesgos	2	2	4
Gestión	15	2	17
	23	12	35

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2018 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Administrativo	6	8	14
Control y riesgos	2	2	4
Gestión	13	1	14
	24	11	35

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está formado por 3 hombres.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Gastos generales	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 8)	76.656,24	99.341,16
Sistemas Informáticos	537.169,56	332.786,88
Publicidad y Representación	279.963,24	66.312,61
Servicios profesionales e independientes	363.590,61	848.990,59
Resto de gastos	217.284,40	304.959,12
Total	1.474.664,05	1.652.390,36

sluc

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Los importes registrados en servicios de profesionales independientes corresponden, principalmente, a gastos de auditoría, notaría y vigilancia del edificio, entre otros. Asimismo el epígrafe “Resto de gastos” recoge gastos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, suministros y otros gastos de diversa naturaleza.

12. Recursos de clientes fuera de balance

El patrimonio gestionado al cierre del ejercicio de los fondos de inversión, fondos de pensión y SICAVs gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Denominación	Tipo	Patrimonio gestionado al 31.12.19
Santalucía Renta fija, F.I.	Fondo de Inversión	209.071.971,57
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	Fondo de Inversión	418.966.055,29
Santalucía Espabolsa, F.I.	Fondo de Inversión	230.433.374,73
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	Fondo de Inversión	158.319.028,96
Santalucía Renta Fija 0-2, F.I.	Fondo de Inversión	225.241.569,29
Santalucía Eurobolsa, F.I.	Fondo de Inversión	232.420.127,36
Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.	Fondo de Inversión	94.735.141,10
Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	4.352.917,88
Santalucía Ibérico Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	85.421.123,34
Santalucía Renta Fija Dinámica, F.I.	Fondo de Inversión	8.009.586,78
Avance Global, F.I.	Fondo de Inversión	40.803.296,21
High Rate, F.I.	Fondo de Inversión	22.864.562,72
Santalucía Europa Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	18.275.763,99
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Fondo de Inversión	3.421.517,30
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Fondo de Inversión	3.747.800,40
Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.	Fondo de Inversión	4.206.939,10
Santalucía Selección Prudente, F.I.	Fondo de Inversión	5.349.012,35
Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	4.505.972,18
Total Fondos de Inversión		1.770.145.760,55
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	2.982.978.447,84
Total Fondos de Pensiones		2.982.978.447,84
SICAVs	SICAVs	17.027.912,31
Total SICAVs		17.027.912,31
		4.770.152.120,70

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Denominación	Tipo	Patrimonio gestionado al 31.12.18
Santalucía Corto Plazo, F.I.	Fondo de Inversión	236.811.251,89
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	Fondo de Inversión	498.880.682,75
Santalucía Espabolsa, F.I.	Fondo de Inversión	234.451.144,80
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	Fondo de Inversión	162.554.988,70
Santalucía Renta Fija, F.I.	Fondo de Inversión	193.348.587,91
Santalucía Eurobolsa, F.I.	Fondo de Inversión	162.207.734,00
Santalucía Renta Variable Zona no Euro, F.I.	Fondo de Inversión	77.323.227,24
Alpha Plus Gestión Flexible, F.I.	Fondo de Inversión	15.671.952,93
Alpha Plus Ibérico Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	70.887.022,14
Alpha Plus Renta Fija Dinámica, F.I.	Fondo de Inversión	5.478.370,90
Avance Global, F.I.	Fondo de Inversión	48.650.711,50
High Rate, F.I.	Fondo de Inversión	19.979.302,75
Alpha Plus Europa Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	15.617.990,33
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Fondo de Inversión	2.984.285,16
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Fondo de Inversión	3.047.433,20
Santalucía Selección Prudente, F.I.	Fondo de Inversión	3.023.942,80
Total Fondos de Inversión		1.750.918.629,00
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	2.837.963.121,85
Total Fondos de Pensiones		2.837.963.121,85
SICAVs	SICAVs	15.814.635,78
Total SICAVs		15.814.635,78
		4.604.696.386,63

Los Fondos de Inversión gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son auditadas por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

A continuación se desglosa la composición de las otras cuentas de orden a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otras cuentas de orden	2019	2018
Carteras gestionadas – Instituciones de Inversión Colectiva	1.770.145.160,55	1.750.918.629,00
Carteras gestionadas – Fondos de Pensión	2.982.978.447,84	2.837.963.121,85
Carteras gestionadas – SICAV's	17.027.912,31	15.814.635,78
Carteras gestionadas – Gestión Discrecional	21.293.063,09	19.663.892,39
Patrimonio comercializado	1.730.557.232,77	1.751.711.875,32
Total otras cuentas de orden	6.522.002.416,56	6.376.072.154,34

En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias de importes significativos derivadas del hecho antes mencionado para la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, en cualquier caso, cualquier contingencia derivada no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

13. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal Santalucía (Nota 1). El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Acreedores empresas del grupo" la Sociedad ha registrado el saldo estimado pendiente de pago por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019, por importe de 309.301,76 euros (853.440,43 euros al 31 de diciembre de 2018), una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio. Dicho importe será liquidado por la Sociedad Matriz, como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado. Así mismo, al 31 de diciembre de 2019, quedan pendiente por pagar, a la Sociedad Matriz, la liquidación del Impuesto al Valor Añadido por un importe de 7.950,88 euros (Nota 5.d).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las declaraciones del Impuesto sobre beneficios están de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

Con fecha 16 de febrero de 2016 se publicó Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, y que es de aplicación para todos los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, sin que tenga impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.472.883,12	5.205.048,61
Diferencias temporales:		
Aplicación de Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar	-	(1.791.286,90)
Base imponible fiscal	3.472.883,12	3.413.761,71
Cuota íntegra (25%)	868.220,78	853.440,43
Retenciones y pagos a cuenta	(558.919,02)	-
Impuesto sobre beneficios a pagar (Notas 5.d y 14)	309.301,76	853.440,43

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018			Euros
	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total	
Imputación a pérdidas y ganancias:							
- A operaciones continuadas	868.220,78	-	868.220,78	853.440,43	-	853.440,43	
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	
	868.220,78	-	868.220,78	853.440,53	-	853.440,53	

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

El detalle de los activos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
H.P. Retenciones	36.156,00	33.288,56
Impuesto diferido activo	<u>18.268,84</u>	<u>18.268,84</u>
Activos fiscales	<u>54.424,84</u>	<u>51.557,40</u>

El movimiento de los activos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>18.268,84</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido activo – Provisión para bonus de personal (Fusión)	<u>-</u>	<u>18.268,84</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>18.268,84</u>	<u>18.268,84</u>

b) Consolidación fiscal:

Durante el ejercicio 2016, el Consejo de Administración de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad dominante) acordó optar por el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Ley 4/2004 de 5 de marzo y posteriores modificaciones, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a partir del periodo impositivo que se iniciaría el 1 de enero de 2017.

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 5.d y 13)	309.301,76	853.440,43



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La Sociedad considera como Alta Dirección al Director General, Director Comercial, Director de Tecnología, con una remuneración conjunta en el ejercicio 2019 que asciende a 473.729,61 euros (281.396,10 euros a 31 de diciembre de 2018 y 7.500,00 euros a un Consejero a 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han concedido anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración.

c) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2019 y 2018.

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y sus posteriores modificaciones, se impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

17. Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 10.626,00 euros (10.500 euros en el ejercicio 2018), habiéndose prestado otros servicios de auditoría que ascendieron a 6.542 euros (3.500,00 euros al 31 de diciembre de 2018). La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

18. Departamento de Atención al Cliente

En el ejercicio 2019 no se ha informado de ninguna reclamación.

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente conforme a lo establecido en la legislación vigente, se informó que durante el año 2018 se ha presentado una reclamación relacionada por el reembolso por disolución de un sub fondo de AVIVA INVESTORS SHORT TERM EUROPEAN BOND FUND y la notificación realizada por dicha disolución. La reclamación fue estimada y no ha recibido quejas ni reclamaciones.

19. Gestión de riesgos

19.1 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

19.2 Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los distintos plazos es prácticamente nula y por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Exposición al riesgo de precio

Es aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. Los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones

19.3 Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad mantiene las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente a sus obligaciones.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los limitados riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realiza cobertura de ningún tipo.

Con respecto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de las distintas políticas de inversión.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

20. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos por la normativa en vigor, según se detalla en la Nota 1 de estas cuentas anuales.

A continuación, se detalla el nivel de recursos propios computables y exigibles y su diferencia positiva a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Recursos Propios computables		2019
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		2.439.877,16
Reserva legal	223.952,36	-
Reservas voluntarias	2.215.924,80	-
Prima de emisión		857.250,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-
Créditos Fiscales		(8.217,28)
Activos Intangibles		(363.673,65)
		4.044.998,46
Recursos Propios exigibles	Base de cálculo	125.000
Capital Social mínimo		
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	296.717,86	
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	1.770.145.760,55	
(Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	-	
Comercialización de acciones y participaciones		
Suma A		421.717,86
Gastos de personal (*)	2.661.329,89	
Amortización de Inmovilizado (*)	131.644,97	
Gastos de servicios exteriores (*)	1.474.664,05	
Tributos	2.861,63	
Otros gastos de gestión corriente	4.216,69	
		1.068.679,31
Suma B * 25%		
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		1.068.679,31
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		2.976.319,15
(*) Importes correspondientes al ejercicio en curso		



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Recursos Propios computables		2018
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		738.222,97
Reserva legal	157.748,90	-
Reservas voluntarias	580.474,07	-
Prima de emisión		857.250,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Activos Intangibles		(254.240,52)
		2.460.994,68
Recursos Propios exigibles	Base de cálculo	125.000
Capital Social mínimo		
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	300.183,73	
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	1.750.918.628,00	
(Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	-	
Comercialización de acciones y participaciones		
Suma A		425.183,73
Gastos de personal (*)	2.418.468,47	
Amortización de Inmovilizado (*)	80.458,50	
Gastos de servicios exteriores (*)	1.663.000,08	
Tributos	4.199,31	
Otros gastos de gestión corriente	16.674,09	
		1.045.700,31
Suma B * 25%		
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		1.045.700,31
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		1.415.294,37
(*) Importes correspondientes al ejercicio en curso		



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

21. Hechos posteriores a la fecha de balance

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Accionista Único de la Sociedad decidirá la supresión del capital pendiente de desembolsar por un valor 356.962,32 euros.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El año 2019 cierra con rentabilidades positivas en todos los activos financieros. Las bolsas, en su mayor parte, cierran con rentabilidades superiores a los dos dígitos pese a haber sido un año con diversos acontecimientos geopolíticos que han generado tensiones importantes a lo largo del curso, principalmente la guerra comercial entre EEUU y China. A cierre de diciembre, el índice americano S&P 500 se anota una subida del 31,48%, en Europa el índice Eurostoxx 50 un 29,36%, y en el caso del Ibex 35 el resultado ha sido igualmente positivo, pero significativamente inferior, obteniendo un 16,53% de revalorización, en gran parte debido a su alta exposición al sector bancario.

La Renta Fija Pública ha tenido un comportamiento positivo a lo largo del año, situándose la rentabilidad de los bonos de gobiernos en el 1,89% en el caso del bono a 10 años americano, y en el -0,25% en el caso del bono alemán a 10 años, siendo del 0,5% en el caso del bono español a diez años. El año 2019 ha sido igualmente un año muy positivo para el crédito corporativo, con los diferenciales en niveles especialmente bajo, apoyados por las políticas monetarias de los bancos centrales. La FED, después de un 2018 de subidas de tipos, decidió cambiar la política, lo que nos ha permitido ver varias bajadas de tipos a lo largo del segundo semestre del año (julio, septiembre y octubre). Por el lado del BCE, se ha mantenido el mensaje con la intención de mantener los tipos de interés en niveles bajos a lo largo del año, con nuevas subastas de liquidez TLTRO3 y bajadas del tipo del depósito hasta el -0,5%, además de la reactivación del programa de compra de deuda sin una fecha prevista de finalización. También se producía el relevo de Mario Draghi después de 8 años de mandato por Christine Lagarde, que ocupara el puesto de máxima responsable del Banco Central Europeo.

A nivel macroeconómico, las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China han sido un foco de incertidumbre a lo largo de todo el año, aunque terminamos con una reducción importante de esas tensiones gracias al acuerdo “in extremis” de fase 1 acordado en el mes de diciembre. Esta primera resolución conlleva el compromiso de China de incrementar en los próximos 3 años hasta un 50% las compras de productos agrícolas a EEUU, además de mejorar el control sobre la propiedad intelectual y favorecer una mayor apertura al exterior de sus mercados.

A cambio, Trump ha dejado en suspenso la subida arancelaria (que afectaba a 150.000 Millones de Dólares en productos chinos) e incluso podría estar dispuesto a dar marcha atrás en algunos aranceles anteriores. Aun así, el riesgo sigue abierto y sujeto a las distintas escaladas de tensión durante los próximos meses, lo que podría tener un efecto negativo en la economía. El sector manufacturero ha sido el más perjudicado, siendo el consumo el que se ha mantenido más estable, en parte gracias a la fortaleza del mercado laboral, sobre todo en Estados Unidos, donde se han alcanzado mínimos históricos en cifras de desempleo.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

En relación al segundo foco de incertidumbre más importante del año, el Brexit, la Primera Ministra Theresa May tuvo varios intentos fallidos de llegar a un acuerdo consensuado. Finalmente, Boris Johnson reemplazó a May tras su dimisión y ganó las elecciones generales en diciembre, con una amplia mayoría, que le permitió también “in extremis” conseguir la aprobación final de su acuerdo en el Parlamento y así fijar una posible salida de la Unión Europea el próximo 31 de enero.

En este contexto económico, las bolsas mundiales cierran el año con rentabilidades positivas de doble dígito: +31,5% en el caso del índice americano S&P 500, +25,7% en el caso del índice europeo Eurostoxx 50, +14,3% en el caso del Ibex 35 y +16,7% en caso del británico FTSE 100.

El año 2020 se presenta ante un escenario económico débil y por tanto en el que continuará la incertidumbre en los mercados, con numerosos frentes abiertos que pueden generar volatilidad a lo largo del año. La firma del acuerdo comercial y la resolución del Brexit suponen importantes avances, pero quedan aún numerosos puntos por resolver y las negociaciones pueden volver a complicarse. Además, el año 2020 se presenta como un año electoral en Estados Unidos, lo que puede suponer muchos movimientos en cuanto a política, que a su vez puede acrecentar en algún momento el riesgo de recesión.

Por tanto, aunque las expectativas de cara al año 2020 son de inicio positivas, no descartamos que se reactiven viejos focos de incertidumbre o incluso que aparezcan nuevos imprevistos a lo largo del año, que puedan afectar puntualmente a los mercados financieros y aumentar la tensión existente en torno a la madurez del ciclo económico actual. Los Bancos Centrales y los Gobiernos seguirán siendo una pieza fundamental en que los mercados se seguirán apoyando, aunque cada vez con menor margen de maniobra, dejando por tanto paso a la combinación de medidas monetarias y políticas fiscales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias.

Plantilla

La Sociedad cuenta al cierre del ejercicio 2019 con 35 trabajadores.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 26 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Medio ambiente

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han producido acciones significativas a este respecto en el ejercicio 2019.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Accionista Único de la Sociedad decidirá la supresión del capital pendiente de desembolsar por un valor 356.962,32 euros.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.U

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de **Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**, en fecha 23 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

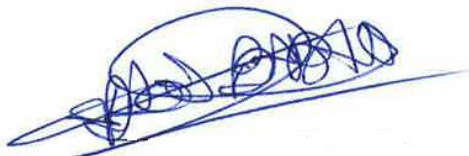
FIRMANTES:



D. Andrés Romero Peña
Presidente



D. José Manuel Jiménez Mena
Consejero



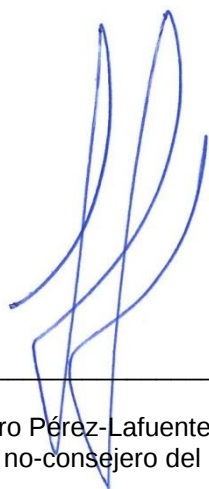
D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario no-consejero del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes Cuentas Anuales, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de efectivo, la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, a efectos de su identificación.



SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en euros)



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suárez
Secretario no-consejero del Consejo de Administración

